

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 19 de mayo de 1994, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a las Unidades de Ejecución n.º 18 y 19 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros, en sesión celebrada con fecha 17 de mayo del año en curso aprobó inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a las Unidades de Ejecución n.º 18 y n.º 19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad promovido por D. Aquilino Gordillo Romero.

Lo que se expone para público conocimiento por plazo de QUINCE DIAS durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En Jerez de los Caballeros a 19 de mayo de 1994. El Alcalde. Manuel Calzado Galván.

ANUNCIO de 19 de mayo de 1994, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle correspondiente a la Unidad de Ejecución n.º 20 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros, en sesión celebrada con fecha 17 de mayo del año en curso aprobó inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a la Unidad de Ejecución n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad promovido por D. Juan Carrasco Tanco.

Lo que se expone para público conocimiento por plazo de QUINCE DIAS durante el cual los interesados podrán presentar cuántas alegaciones estimen pertinentes.

En Jerez de los Caballeros a 19 de mayo de 1994. El Alcalde. Manuel Calzado Galván.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO de 2 de junio de 1994, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización correspondiente a la Unidad de Actuación 2B de Olivenza.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, inicialmente, el Proyecto de urbanización correspondiente a la Unidad de Actuación 2B de Olivenza, y que se sitúa en la Barriada de «Los Amigos» encaminado al desarrollo urbanístico de la misma, redactado por el Arquitecto D. Francisco Escudero Pintado, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Olivenza, 2 de junio de 1994. El Alcalde. Ramón Rocha Maqueda.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

ANUNCIO de 24 de mayo de 1994, relativo a la aprobación inicial del estudio de detalle «Cerca las Monjas».

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Siruela, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1994, el estudio de detalle «Cerca las Monjas» en Siruela (Badajoz), presentado por la Promotora Vasco Núñez y Asociados, S.A., se pone de manifiesto que queda abierto durante 15 días un periodo de información pública al objeto de que pueda ser examinado y presentarse las alegaciones que procedan.

Siruela, 24 de mayo de 1994. El Alcalde. Antonio Risco Rodríguez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 6 de junio de 1994, sobre Pliego de Condiciones que han de regir la Subasta para la contratación de la segunda fase de las Obras de un Hogar-Club de Ancianos.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 3 de junio de 1994 el Pliego de Condiciones Económico-

Administrativas que han de regir la Subasta para la contratación de las Obras incluidas en la Separata de Ejecución de la 2.ª Fase del Proyecto Técnico de Ejecución del Hogar-Club de Ancianos sito en la C/ Víctor José Amador, n.º 78 de esta localidad; se exponen al público durante un plazo de cuatro días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este Edicto en el B.O.P. para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia Subasta por 10 días, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

1.— Objeto del Contrato.

Constituye el objeto del contrato la realización mediante Subasta de las obras incluidas en la Separata de Ejecución de la 2.ª Fase del Proyecto Técnico del Hogar-Club de Ancianos situado en la C/ Víctor José Amador, n.º 78, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Nicomedes Sánchez Camacho.

2.— Tipo de Licitación.

El Tipo de Licitación se fija en 23.739.290 pts.

3.— Financiación de las Obras.

La financiación de las obras se hará por una subvención concedida para el año 1994 por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura cuyo importe asciende a 24.400.000 pts.

4.— Duración del Contrato y Ejecución de las Obras.

1) La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de Adjudicación Definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2) El plazo de ejecución de las obras será de 6 meses, contado a partir del siguiente al del Acta de Comprobación del Replanteo si no tuviera reservas o, en caso contrario al siguiente al de la notificación al contratista de la Resolución autorizando el inicio de las obras.

5.— Pago de las obras.

1) El Contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada, mediante Certificación de obras previa expedida por el

Arquitecto Municipal con cargo a las subvenciones concedidas por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura ingresadas en este Ayuntamiento, y aprobadas por la Comisión Municipal de Gobierno.

2) La obra certificada respecto del Proyecto de Separata vendrá con la reducción correspondiente a la Baja, si se hubiese producido.

6.— Fianza provisional y definitiva.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2% del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente al 4% del importe total de las obras, en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en las fianzas.

7.— Gastos.

El Contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que proceda, incluido el IVA.

8.— Propositiones y documentación complementaria.

1) Las proposiciones para tomar parte en la Subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema: «PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACION POR SUBASTA DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LA SEPARATA DE EJECUCION DE LA 2.ª FASE DEL PROYECTO DE EJECUCION DEL HOGAR-CLUB DE ANCIANOS CON PISO TUTELADO, SITO EN LA C/ VICTOR JOSE AMADOR, N.º 78 CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL», con el siguiente modelo:

D. ,
 con domicilio en
 y D.N.I. expedido en
 con fecha , en nombre propio (o en
 representación de)
 como acreditado por)
 enterado de la convocatoria de la Subasta anunciada en el B.O.P.
 n.º de fecha , toma
 parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras incluidas
 en la Separata de Ejecución de la 2.ª Fase del Proyecto Técnico y

Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos de la Ley de Contratos del Estado vigente y demás legislación al respecto.

(Lugar y fecha).

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el Modelo de Proposición y en el mismo, los siguientes documentos:

- a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- b) Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- e) Escritura de poder, si se actuara en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

f) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la Clasificación y Calificación del Contratista, en su caso.

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del Epígrafe que le faculte para contratar.

9.— Presentación de Proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOP, desde las 9 a las 14 horas.

10.— Apertura de Plicas.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 11 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la condición anterior, y el acto será público.

Talavera la Real, 6 de junio de 1994. El Alcalde.